

Enero 30 de 2017.

## Estimado propietario:

Por medio de la presente te informamos las resoluciones más importantes tomadas en nuestras asambleas de enero 22 del presente año.

1. La asamblea tuvo un porcentaje de asistencia equivalente al 53.11% del proindiviso total de todos los condóminos presentes y representados.
2. Aprobación del Dictamen de Auditoría Externa y Estados Financieros del año 2016 por el 93% del total de los condóminos presentes y representados.
3. Informe de actividades de 2016 de la Gerencia General.
  - a. Reducción del costo de operación.
  - b. Supervisión de la construcción del muro de contención entre playa y alberca y otras obras de conservación.
  - c. Supervisión del servicio en general del condominio.Aprobado por unanimidad de los condóminos presentes y representados.
4. Aprobación del Informe de actividades de 2016 del Comité de Vigilancia por el 90% de los condóminos presentes y representados.
5. Aprobación del informe del Comité de Administración e incremento en cuotas de mantenimiento, fondo de reserva, ocupación y otros servicios del condominio para el año 2017 por el 79% de los condóminos presentes y representados.
  - a) Se aprobó el 5% de incremento de cuotas de mantenimiento, fondo de reserva, cuota de ocupación, teléfonos y en general a todos los servicios proporcionados por el condominio a partir del 1° de febrero de 2017.
  - b) Se aprobó la inversión en renovación de los elevadores mediante una cuota extraordinaria de \$22,900.00 (Veintidós mil novecientos pesos 00/100 MN) por departamento y local comercial, a pagar en tres bimestres, quedando el calendario de pagos de la siguiente manera:
    - 1er pago Febrero 2017
    - 2do pago Abril 2017
    - 3er pago junio 2017

Estamos tramitando la apertura de una cuenta especial para la administración de los recursos destinados a los elevadores, con una Razón Social nueva "Condominio LTG de Acapulco, AC", tal como se

estableció en la Asamblea General. En breve, se les hará saber el número de cuenta y banco. Mientras tanto, se están recibiendo pagos de la manera usual con Andrea, encargada de Cobranzas.

6. Aprobación de los siguientes asuntos generales:
  - a) Ratificación de las facultades otorgadas al Comité de Administración para el ejercicio de las acciones legales en contra de los condóminos morosos.
  - b) Se aprobó el uso de la página web para informar estados de cuenta e información diversa; a su vez, se aprobó el envío de información por medios electrónicos.
7. Se votó para ratificar a los miembros de los comités de Administración y Vigilancia, quedando los comités como sigue:  
El Comité de Administración queda conformado por Víctor Ortiz, Dolores Galera, María Hernández, Francisco Mondragón y Donato Rigliaco.  
El Comité de Vigilancia quedó conformado por Miguel Torres, José Alberto Celestinos, Alejandro Benítez y Erasmo Armando Dorantes.

Si deseas mayor información, por favor comunícate con nosotros al teléfono del Condominio (01 744) 4 – 35 – 03 - 00 o si prefieres por correo electrónico: [manuelromero@lastorresgemelas.org](mailto:manuelromero@lastorresgemelas.org) o [andrea@lastorresgemelas.org](mailto:andrea@lastorresgemelas.org)

Recuerda que toda la información a detalle relacionada con el condominio la podrás encontrar en nuestra página web [www.lastorresgemelas.org](http://www.lastorresgemelas.org)

Atentamente,

Comité Administrativo.

Comité de Vigilancia.

Gerencia General.

  
  
